

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVIII.-Número 5.194.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 21 de Marzo de 1908

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.—Espolón, 40.

LA SOLEDAD.—Agencia funeraria, Lala-Calvo, 30 y 32, teléfono número 14.



EL NIÑO GUILLERMO SANTAMARÍA RUIZ

HA SUBIDO AL CIELO A LOS 6 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Guillermo Santamaría Cardiel y D.^ª Adela Ruiz Lozano, hermanos Dionisio, Nemesio y Adela, abuelos maternos D. Dionisio Ruiz y D.^ª Joaquina Lozano

Suplican a los amigos que por olvido no hubieren recibido tarjeta se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar mañana, a las once, en la parroquia de San Gil, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Vivía: Huerto del Rey, 26, Colegio.

El acompañamiento se despide frente a los P. P. Capuchinos.

Burgos 21 Marzo 1908.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM. Habiéndome encargado nuevamente del consultorio de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, enfrente al Banco de Burgos, viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sala, sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Dr. A. Carazo

Chefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiroce. PARTOS y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Consulta diaria de once a una. Calera, número 13

Traspasa en Briviesca

ROQUE SACRISTÁN. Un importante almacén de ferretería, en inmejorables condiciones, con buenas y positivas ganancias. El dueño dará detalles.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

La presidencia del señor Cuesta, dió principio ayer la sesión a las 5'35 de la tarde, celebrándose el acta de la anterior.

Lo mismo fué aprobada la referente a la autorización definitiva de las obras de decoración del nuevo palacio de Capitanía general, habiéndose abonado a los señores Gargallo hermanos la cantidad de 6.969'66 pesetas que asciende el importe del último plazo.

DESPACHO ORDINARIO

Carruajes de lujo. Se aprueba un dictamen de la alcaldía, presentando el padrón de carruajes de lujo, debiendo quedar este expuesto al público por término de ocho días, para que llegue a conocimiento de los interesados.

Capitanía general

La comisión especial de Capitanía general informa sobre la apertura de un ventanillo en la puerta del nuevo edificio, en el sentido de que debe comunicarse al excelentísimo señor capitán general que en el plano presentado antes de empezar las obras y en el mismo, no se hicieron insinuaciones sobre necesidad de tal servicio, y que sería más conveniente hacer una ranura que surtiera los mismos efectos, sin necesidad de abrir ventanillo en la puerta indicada, con lo cual se acaba la forma artística se refiere. Así se acordó.

Se concede autorización a D. Pablo Manero para construir e incrustar en el colector general una alcantarilla para el servicio de la línea número 9 de la calle de San Julián, debiendo ajustarse a las condiciones que el señor arquitecto determina. En la instancia de D. Juan Bartolomé,

Añade que en este asunto debe seguirse igual criterio que con la solicitud de don Juan Bartolomé que acababa de resolverse, puesto que se trata de la misma zona.

El señor Soto hace notar que la diferencia de elevación de terreno a que alude el señor Amézaga es apreciable en la superficie, pudiendo salvarse en el fondo.

El señor Navas elogia la importancia de las obras proyectadas, opinando que han de contribuir a embellecer tan hermoso paseo y a mejorar las condiciones higiénicas del mismo, puesto que desaparecerá el cauce al descubiertos y con él los malos olores que en la época de calor se notan.

Queda aprobado el dictamen, con los votos en contra de los señores Amézaga y Jiménez.

Paseos, Caminos y Campos

Accediendo a lo solicitado por D. Julián Conde, se procederá a fijar el límite de las fincas rústicas que posee en este término municipal, previo pago del arbitrio correspondiente.

(Durante la resolución de este asunto ocupa la presidencia el señor Armiño.)

Informa la comisión, en el sentido de que se acceda a lo solicitado por D. Julián Casamayor, permitiéndole arrancar 250 metros de césped, para lo cual satisfará el correspondiente arbitrio.

Al comenzar el señor Vadillo a impugnar la cuantía de la indemnización que el interesado debe pagar al Ayuntamiento, pide el señor Martínez que este expediente continúe sobre la mesa.

El señor Amézaga opondrá algunos reparos y el señor Armiño pide votación nominal.

Por mayoría se acuerda que quede sobre la mesa.

En una instancia de D. Ignacio González, propone la comisión que se le cedan a precio 30 fanegas de terreno, inmediato a la Cartuja, para ensayos agrícolas, por las cuales pagará 300 pesetas al año.

El señor Soto estima que esta cantidad es exagerada, teniendo en cuenta el precio corriente en la región, que se trata de un páramo que hay que roturar y el fin beneficioso para la agricultura a que ha de dedicarse, pidiendo que, conforme opina el arquitecto, se fije en cinco pesetas por fanega.

Además, y como también es costumbre, propone que en el año de rompimiento no se le exija cantidad alguna; que los arriendos sean por años, y que la denuncia para la rescisión del contrato se haga con un año agrícola de anticipación.

El señor Vadillo se muestra conforme, excepto con la duración del contrato, que cree debe ser por tres ó cuatro años, para no causar perjuicios al interesado.

El señor Navas también presta su asentimiento a la cesión, siempre que ésta no sea un obstáculo para que el Ayuntamiento pueda disponer libremente de aquel terreno, el día en que se convirtiera en ley el proyecto de repoblación forestal, presentado a las Cortes.

Por consiguiente, opta por que el contrato sea por años, no pagando cantidad alguna en el primero y fijando la que se haya de satisfacer en los sucesivos, con vista de los resultados que en aquel se obtengan.

El señor Fournier está conforme con el señor Soto, y la presidencia disipa los temores del señor Vadillo, de que se pudieran ocasionar perjuicios al arrendatario, puesto que siempre ha de llevar los terrenos por más de un año.

El señor Martínez, conforme con las corrientes favorables al desarrollo de la agricultura y la ganadería, ve en la instancia del señor González el medio de convertir terrenos hoy incultos en un magnífico prado para el pastoreo de los rebaños lanares de la tierra, que tanta fama han tenido siempre.

En tal sentido, aboga por la exención de todo pago durante dos años, haciendo luego algunas observaciones referentes a las formalidades del contrato, que se tendrán en cuenta, como asimismo otras del señor Armiño.

El señor Amézaga, en nombre de la comisión, acepta las siguientes modificaciones: Pago de 150 pesetas anuales, por ocupación del terreno para ensayos encaminados al desarrollo de la agricultura.

Exención durante el primer año. Rescisión del contrato, si no conviniere, dentro de los quince primeros días del mes de Septiembre.

Así se acuerda. Expediente sobre provisión de una plaza vacante de auxiliar de caminos.

La comisión propone que se nombre a Jacinto Cuñado. El señor Armiño presenta una enmienda, en el sentido de que continúen las cosas como están.

El señor Fournier anuncia otra, para el caso de que la anterior fuera rechazada, sobre la forma de proveer la vacante.

En votación se aprueba la enmienda del señor Armiño.

Cuentas

Aprobáronse varias de los alcaldes de Bilbao e Ibeas de Juarros, Compañía de Aguas, suministros a la Beneficencia y otras.

FUERA DE CONVOCATORIA

Fallecimiento

Se da lectura de una comunicación del señor administrador de Consumos, participando haber fallecido el fiel de la recaudación D. Manuel López Maeso.

La corporación queda enterada con sentimiento, y pasa la comunicación a la comisión correspondiente.

Los matarifes.

El señor secretario comienza a dar cuenta de una comunicación del señor gobernador civil, desestimando, de conformidad con la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Martínez y otros, y confirmando el acuerdo de la Junta de asociados, por el que se eliminó del presupuesto una partida de 20.000 pesetas, destinada al cuerpo de matarifes.

Aun cuando el señor Martínez había manifestado que se daba por notificado y podía evitarse la lectura del documento, se procedió a dar cuenta del mismo, para que se enterase la corporación.

Pasa a la comisión correspondiente.

Los Juegos Florales

Se remite a la comisión de Gobierno una instancia del presidente de la Academia de Ciencias Sociales, solicitando la cesión del Teatro para celebrar los Juegos Florales en las próximas ferias y que el Ayuntamiento patrocine y presida la fiesta.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Llegado el último periodo de la sesión, hace uso de la palabra el señor Martínez, para pedir que se conceda un voto de gracias a los diputados que suscribieron el voto particular en el acuerdo tomado por la Comisión provincial, al informar esta en el recurso relacionado con el cuerpo de matarifes, de que acababa de darse lectura.

Pide también que sea el Ayuntamiento quien organice los Juegos Florales, dando en ellos participación a los centros de instrucción y cultura.

El señor Armiño, considerando la ocasión más oportuna, hoy que está pendiente de la aprobación del Parlamento el importante proyecto relativo a la conservación de montes, propone que se solicite autorización para repoblar el cerro del castillo, dejando a salvo los derechos del ramo de Guerra.

El señor Amézaga pone a disposición de sus compañeros el inventario general de la Beneficencia.

El señor Martínez pregunta si la Diputación provincial debe alguna cantidad al Ayuntamiento, por estancias causadas en el Hospital de San Juan u otro concepto, y cuánto paga el Municipio por contingente.

Los señores Cuesta y Armiño dan explicaciones, y se levanta la sesión a las 8'10.

Los hoteles de la Isla

Resuelto ya por el Ayuntamiento el asunto referente a la construcción de hoteles en el paseo de la Isla, parecemos oportuno reproducir el dictamen de las comisiones de Hacienda, Paseos y Obras, aprobado en sesión de ayer.

Dice así: 1.º Que procede hacer a favor de don Emilio Navasquies la concesión que tiene solicitada, con las condiciones fijadas en el acuerdo de 12 de Abril de 1907, y con las adiciones siguientes y que para su mejor inteligencia y más fácil cumplimiento, se publique este acuerdo en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios por espacio de 30 días, hasta pasados los cuales no se considerará firme.

2.º Que se varíe el trazado del cauce, el cual no deberá construirse en el sitio que se indica en el trazado presentado, sino por medio del paseo central y de modo que se evite todo perjuicio al arbolado.

3.º Que la altura de 12 metros que como máximo se fija, se entienda a contar hasta la línea más extensa del alero, sin que se considere prohibida la construcción con mayor altura, de torrecillas, adornos y pequeños trozos de edificación que contribuyan al ornato y belleza de las construcciones.

4.º Que antes de comenzar la edificación de cada hotel, el concesionario presentará a la aprobación del Ayuntamiento los planos y demás requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales y por las condiciones especiales de la concesión.

5.º Que habiéndose construido por cuenta del Ayuntamiento parte del malecón que el peticionario se obligó a ejecutar, procede que por éste se abone a la corporación municipal el valor del mismo, debiendo hacer entrega de su importe antes de comenzar las obras, previa liquidación que practicará el arquitecto.

6.º Que la corporación municipal hace esta concesión por lo que se refiere solo a los derechos que pertenecen al Ayuntamiento, dejando a salvo los que los particulares pudiesen alegar, en cuyo caso deberá el concesionario entenderse con estos.

7.º El Ayuntamiento quedará relevado de toda obligación para la limpieza y reparación del cauce.

8.º Del terreno que actualmente ocupa el cauce, el concesionario dejará una faja de metro y medio de anchura para construir en ella una acera.

He aquí ahora las bases que comprende el acuerdo de 12 de Abril de 1907, a que en el precedente informe se hace referencia: 1.ª Las zonas edificables y para jardines

serían dos: una la del terreno comprendido desde la plaza de Castilla hasta la caseta de los trampones ó distribuidor de aguas, limitada por el seto vivo de olmos, y otra la que resultaría cubriendo el cauce molinar y a la derecha de éste, desviando la carretera.

2.ª El número de metros que habrá de edificarse como minimum, será la mitad de cada zona, debiendo el resto ser destinado a jardines de los mismos edificios; pero si se construyese un hotel-fonda, no se computará el terreno que ocupe por la mitad del terreno construido en la primera zona.

3.ª Las construcciones que se hagan serán verdaderos hoteles para vivienda de una sola familia y como maximum para dos, independientes y separados los edificios, excepción hecha del primer solar, en la primera zona, que pudiera ser distinta la edificación, y de la altura que expresan las Ordenanzas municipales, si se destinase y estuviera acomodada para hotel-fonda de viajeros.

4.ª La altura de los demás edificios no podrá exceder nunca en su totalidad de más de 12 metros y el concesionario presentará al Ayuntamiento, antes de comenzar a edificar, los planos para su aprobación.

5.ª El concesionario no podrá comenzar a hacer edificaciones sin antes haber construido el malecón, desde el puente de Bessón a la plaza de Castilla, y cubrir el cauce molinar, con arreglo al proyecto que desde el año 1899 tiene presentado el arquitecto municipal, ó hacer cauce nuevo, si así le conviniera, bien entendido que los gastos de estas obras serán de cuenta del concesionario y sin derecho a que se le abonen bajo ningún concepto.

6.ª Será obligación del concesionario el terminar las obras proyectadas a los 15 años, contando desde el día en que se otorgue la concesión y fuese aprobado el expediente administrativo.

7.ª El concesionario no adquirirá la propiedad de los terrenos sino a medida que vaya edificando, y después de terminada la edificación, pero dicha propiedad estará gravada a responder de las condiciones que se estipularán en este acuerdo.

8.ª A los efectos de la tasación de los terrenos se dividen estos, como ya se expresa, en dos zonas, y estas dos, cada una de ellas, en otras dos: en la primera, ó sea, la mitad del solar marchando desde la plaza de Castilla a la casa de los trampones, la mitad se tasa a razón de 50 pesetas metro cuadrado y la otra mitad a 40 pesetas.

En la segunda zona, la primera, ó sea, la mitad en dirección al barrio de San Pedro, se tasa en 15 pesetas metro cuadrado y la segunda en 10 pesetas.

9.ª Si al terminar los 15 años de la concesión no se hubiese cumplido con cualquiera de las condiciones expresadas, ó no se hubiera edificado aquello que estaba prometido, quedarán en beneficio del Ayuntamiento los terrenos que no hayan sido edificados; y así bien habrá de pagar a la corporación municipal por el terreno ocupado por edificios ó jardines, la cantidad del terreno que resulte de la medición, por la tasación que anteriormente se ha dado.

10.ª El concesionario no tendrá derecho en ningún caso a reclamar indemnización por los beneficios que produzcan las obras de cobertura de cauce y construcción del malecón, pues cualquier obra que ejecute queda siempre a beneficio del Ayuntamiento.

11.ª Los árboles que existen en el paseo serán siempre de la propiedad del Ayuntamiento y continuarán en pie hasta que el concesionario se propusiera edificar, en cuyo caso se irán cortando estos a medida que vayan haciéndose los edificios, pero nunca todos de una vez.

12.ª Aceptadas estas condiciones, el Ayuntamiento, en virtud de lo que previenen las leyes desamortizadoras, procederá a la formación del expediente administrativo y lo someterá a la aprobación de la superioridad; por cuya circunstancia, cualquier obra que se ejecute sin la aprobación antes dicha, que beneficiase al Ayuntamiento, no está en obligación de pagar ninguna indemnización.

13.ª Antes de otorgarse la concesión, bien sea a un particular ó bien a una razón social, será indispensable la presentación del plan general de todo el terreno en que se pretenda construir, y los parciales de cada zona, así como la planta y alzada de cada hotel.

Crónica judicial

El crimen de Moradillo de Roa

En el juicio celebrado ayer, el jurado dió el siguiente

VEREDICTO

Primera. Higinio Sanz Rincón, es culpable de haber inferido con instrumento punzo-cortante, en la madrugada del 17 de Junio de 1907, en la calle de San Juan, de Moradillo de Roa, a Angel Rincón Mayor, dos lesiones, situadas, una en el brazo izquierdo, que atravesaba todo el espesor del mismo y otra mortal de necesidad, que penetrando por el quinto espacio intercostal, fracturó la sexta costilla, seccionó el lóbulo inferior del pulmón y perforó el diafragma y el estómago, ocasionando la muerte de An-

SABAÑONES.

— Los evita y cura radicalmente EL TÓPICO DEL DR. GILKENS, frasco 1'50 pesetas. DEPOSITOS: Farmacia y Droguería de Martínez, Plaza Mayor, 45, 46 y 47 y Barriocanal, Cid, 17.—BURGOS.

Todo esto, que no es nada, ni significa nada, forma, sin embargo, en la mente de los que no escuchan con atención, ni reflexionan sobre lo escuchado, algo como un polvo malsano, que empaña y deslustra las más claras reputaciones, y sale de la Cámara en forma de pólvora malsana y se difunde por todas partes, y por todas partes va ensuciando y corrompiendo más la atmósfera malsana en que vivimos.

Es conveniente?
Es conveniente en todo caso acusaciones contra los graves y tremendas que sean, pero no se aumente por espíritu de oposición el ambiente de malos pensamientos en que vivimos y en que vamos a morir asfixiados.

Madrid 21.—(5 tarde).
Congreso
Se abre la sesión a las 3'30, bajo la presidencia del señor Dato y con bastante concurrencia.
En el banco azul el señor Sánchez Buscátillo.
El señor Llorens ruega que venga a la Cámara el ministro de Estado, para dirigirle una pregunta sobre un contrabando, y que traiga varios documentos.
Continúa el debate sobre la política económica del Gobierno, interviniendo el señor Gómez Acebo para alusiones.
(Continúa la sesión).

Nueva carretera
Mañana publicará la Gaceta una Real orden aprobando el proyecto de construcción de una carretera de tercer orden de la provincia de Roa a Santa María del Campo a la de Aranda a Cantalejo, provincia de Burgos, con un presupuesto de contrata de 92.958 pesetas.

El general Borrero
El asunto del día es la muerte del general Borrero.
Contaba 68 años de edad.
Dícese que la causa que le ha inducido a tomar tan extrema resolución, es un padecimiento que contrajo en la campaña de Cuba a la laringe y que le impedía ingerir los alimentos.
Ayer salió de paseo y al volver a casa se acostó indispuesto.
Esta mañana, entre ocho y media y nueve, se disparó en la cabeza un tiro de revolver.
Al oír la detonación acudió la familia del general, encontrándole en gravísimo estado.
Por su domicilio de la calle del Conde de Aranda, núm. 8, han desfilado multitud de personas.

Hablándole con Maura
Al salir esta mañana de Palacio el jefe del Gobierno, tuvo ocasión de conversar con el redactor de esta agencia.
—Tiene algún viso de fundamento—le preguntó—el artículo publicado anoche por la Correspondencia de España, en el cual se afirma que el Príncipe Kuni ha venido a Madrid para formalizar una alianza entre el Japon y España?
—Eso—contestó el señor Maura—es un disparate, un disparate, una invención, en fin, una fantasía. Usted que conoce donde nacen las fuentes por que corren y brotan semejantes noticias, debiera comprender que eso es un infundio más.

Y de lo que me dijo usted ayer, hablando sobre Barcelona, de nuevas medidas adoptadas para combatir el terrorismo, ¿qué hay?
—Pues nada más que el acuerdo de pedir una ampliación de crédito para el proyecto sobre vigilancia y seguridad de Barcelona y Gerona. Se creará una plaza de comisario general de la policía, y sobre quien haya de ocuparla, nada hemos resuelto aun.
—Tiene el Gobierno algún propósito para vencer las dificultades que se presentan en el debate del proyecto de Administración local?
—Ninguno. El proyecto marcha por su propia carretera. No tenemos prisa. Se discute todo lo lentamente que sea preciso. Queremos que todos contribuyan a mejorarlo, ilustrándonos con sus opiniones, y nosotros aceptaremos aquello que consideramos bueno; pero crea usted que no nos preocupan esas hostilidades que se van haciendo.

—¿Ha visto usted cómo ayer los republicanos comenzaron la batalla.....
—Sí, ya contábamos con esa obstrucción, pero es un grupo pequeño y repito que nos traen sin cuidado. Ya veremos quién se cansa antes.

Detención de un médico
El señor Lacierva no concede importancia a la detención en Barcelona de un médico que se dedicaba a realizar experiencias químicas.

La huelga
BILBAO.—Continúa la huelga de cargadores del muelle, vigilando la guardia civil, guardia municipal y fuerzas de policía y seguridad.
Los huelguistas recorren las orillas de la ría en actitud pacífica, pero dispuestos a impedir que los *squirrels* trabajen.
Nueve barcos continúan sin descargar y tres han sido descargados por sus propios

tripulantes, protegidos por la fuerza pública. Asegúrase que a los huelguistas se unirán los carreteros.
La huelga causa grandes perjuicios al comercio y a las casas consignatarias.

A Madrid
SAN SEBASTIÁN.—En el expreso han marchado a Madrid los comisionados del regimiento de Zamora.
El coronel, señor Ruiz, lleva el encargo de saludar al Rey D. Alfonso, en nombre de Eduardo VII.
Este ha concedido la cruz meritoria de 5.ª clase al músico mayor del regimiento de Zamora.

Un crimen
VALENCIA.—En el Cabañal, travesía de Rerasca, dos desconocidos han matado de una puñalada en el corazón a un tratante en caballerías.
Los agresores se dieron a la fuga, ignorándose la causa del crimen.

Reyes y Príncipes
BIARRITZ.—El Rey Eduardo asistió ayer tarde al concurso hipico, entregando los premios personalmente.
Por la noche dió un banquete en el Hotel Palais.
—Anúnciase oficialmente el viaje del Rey D. Alfonso a Biarritz.
—El infante D. Carlos, acompañado de su esposa la Princesa Luisa de Orleans, ha abandonado Biarritz, marchando a Madrid.

Felicitación y pésame
BERLÍN.—El Emperador Guillermo ha dirigido un telegrama a las tropas alemanas del Suroeste africano, que tuvieron el último encuentro con los indígenas.
El Kaiser, al propio tiempo que les felicita por su valor, les envía el pésame por las bajas sufridas.

Nombramiento
ROMA.—El Gobierno italiano ha nombrado al general Nicolat para sustituir a De Giorgi, difunto comandante de la gendarmería de Macedonia.

Diplomático fallecido
CONSTANTINOPLA.—Conforme a su última voluntad, el finado embajador de Inglaterra Mr. O' Conor será enterrado en el cementerio de Scutari.
Las exequias se verificarán el lunes.

Japón y Norteamérica
WASHINGTON.—La escuadra del Atlántico ha visitado el puerto de Yokohama.
El Gobierno japonés ha dirigido una invitación al Gobierno yankee, para que los coraceros visiten algunos puertos más de las costas nipponas.
Créese que la invitación será aceptada.

Sobre una detención
LONDRES.—El incidente promovido por la detención del súbdito inglés Mr. Luxemburg en Odesa, sigue adelante.
El próximo lunes se explanará una interpelación en la Cámara de los Comunes, acerca de este asunto.

La visita del Kaiser
VENECIA.—Se activan los preparativos para la recepción del Emperador de Alemania.
El miércoles se celebrará un banquete en el Palacio Real.
Para la noche del mismo día se organiza un concurso de góndolas iluminadas en los alrededores del yate *Hohenzollern*.

Bolsa	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	83'85	83'90
Idem fin de mes	83'90	83'92
Idem Deuda amortizable	101'70	101'80
Acciones del Banco de España	462'00	461'00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	415'00	413'50
Obligaciones azucareras Sociedad General	000'00	104'00
Acciones preferentes de idem	106'00	106'00
Idem ordinarias de idem	44'75	44'75
Cambios sobre París a ocho días vista	14'50	14'55
Cambios sobre Londres	00'00	00'00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	94'65	94'78

Isidro Plaza
Comerciante banquero y cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro
GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA
Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor
Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champoing.
SERVICIO A DOMICILIO

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos.
Compra y venta de valores al contado o en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.
Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos mos, cuentas de crédito, cuentas corriente-con o sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Ama de cría
Se necesita para criar en su casa. Informarán en esta Administración.

Se arriendan
en Villasar de Herreros dos molinos harineros, muy próximos entre sí y uno de ellos eléctrico, este de la pertenencia de los vecinos de dicha villa. Para conocer las condiciones del contrato y tratar sobre el mismo, dirigirse a D. Gregorio Pineda, en la calle de la Merced, 14.

Sirvienta
Se necesita de unos 40 años, bien impuesta en el servicio de limpieza. Indútil presentarse sin las mejores referencias.
Informarán en esta Administración.

ALMACEN DE CARBONES M. NERAL'S Y VEG TALES
de la Viuda de Francisco G. Mayor
SAN PABLO, 6 Y 8

Esta casa servirá con la misma actividad y clases inmejorables, como lo venia haciendo su antecesor D. Luis Fournier. Se recibirán encargos, Lain-Calvo, núm. 28 y en el despacho de pan de Valeriano López, Almirante Bonifaz, 11, los cuales se servirán a domicilio con la mayor prontitud.

San Pablo, 22, esquina a Santa Clara
NO CONFUNDIRSE: CASA FLORENSES.
Hija cara a 15 y 20 id. id.
Alcega a 15 id. id.
Tierra Madrid a 10 centimos a litro.

Los señores: no por eso hay variedad en los precios, que son importantes en sus clases, y en un día de dicho establecimiento ha hecho compras de aquellos, por lo cual, el dueño de «Flores» demuestra claramente la buena organización al establecimiento de vinos de los presurosos que acuden todos los días a atención.

Fábrica de toldos impermeables
VARIAS CLASES
Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA
DEUSTO.—BILBAO

Ocasión
Se venden varios muebles en muy buen estado y en buenas condiciones.
Horas: de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.
Plaza de Vega, 27, 2.ª, izquierda.

Se vende
un panteón de marmol blanco, capaz para cuatro sepulturas.
El plano puede verse en esta Administración, de nueve a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Oficial de confitería
práctico se necesita en la confitería de León Tudanca, Plaza Mayor, 1.

En «El Capricho»
se necesitan oficiales y aprendizas. Arco del Pilar, 3.

Jardín
Se arrienda uno, muy bonito, en la calle de San Juan, número 35.

Traspaso
Se hace de la taberna situada en la calle de San Cosme, núm. 42.
Para tratar con su dueño en dicho establecimiento.

Se arrienda
magnífico almacén de 500 a 600 metros cuadrados de extensión, o sea el mismo que ha ocupado la sociedad «El Placer», calle de la Puebla, núm. 23.
Razón, su dueño en la misma casa, primer piso.

La Burgalesa
fábrica de hormas por electro-motor, de Cuadra y Compañía
PROGRESO, NÚMERO 13

En esta fábrica, única en su clase en Burgos, se hacen hormas de todas clases, tanto en forma inglesa, yanqui, francesa y suiza, como en española.
Hormas para zapatillas de orillo, especialidad de la casa, así como las de zapatillas de verano y calzado fuerte.

Pernitos y piernas, hormas para pies defectuosos, con callos, juanetes, etc.
También se construyen bolerías a precios económicos.
Esta casa se encarga del chapeado de toda horma. Se necesitan oficiales y aprendices.
Progreso, 13.

Se arrienda
por cuatro años, el molino a maquila, de la propiedad de la Compañía eléctrica de Quintanar de la Sierra; está movido por una turbina Voith, y consta de dos pares de piedras, cedazo y limpia, tiene casa-habitación y está situado a 70 metros del casco de la villa citada.

Así mismo se arrienda, hasta el día 31 de Diciembre del año actual, una sierra de cinta movida a vapor, de la misma Compañía.
Los que deseen interesarse en dichos arriendos, pueden dirigirse a D. Lorenzo García, en cuyo poder se hallan los pliegos de condiciones, en la expresada localidad, o acudir a la subasta que tendrá lugar en el referido Quintanar, el día 29 del actual, a las dos de la tarde, en el domicilio del presidente de la Compañía.—El presidente, Francisco Guevara.

La Burgalesa
Se traspasa, arrienda o vende en buenas condiciones, por disolución de sociedad, la acreditada fábrica de cervezas y gaseosas que con dicho nombre existe en el magnífico paseo de la Quinta, frente a la fuente. Para detalles en la misma fábrica o en la calle de Santander, núms. 6 y 8, 2.ª

Tintorería de París
TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.
No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS

Importantísimo para las señoras
GRAN REBAJA DE PRECIO en los artículos de LANERÍA Y GÉNEROS PARA ABRIGOS
!! Derroche monumental !!
CORSÉS RECTOS, última creación, desde una a 125 pesetas.
Casa de Viñuela.—«Los almacenes del Cid», 2



EL SUN INGLÉS
Compañía inglesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1710
Fondos con exclusión del capital:
1.545.329 libras esterlinas, 71.000.000 pesetas
Representante general en España: Luis V. Langómez Prieto, Procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral. Apartado número 18. Teléfono número 199.

Francés
Enseñanza gramatical y por métodos breves y sencillos.
Lectura, conversación y traducciones.
Precios módicos.
Lecciones particulares.
Clases especiales para señoritas y extranjeros. Santander, 2, 3.º

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.
Avellanos, 1 duplicado, pral.

Consulta médico-quirúrgica
M. LOSTAU
Ejecutario-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

OCULISTA.—A. Santa Olalla
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Pozos artesianos
Se construyen a precios muy económicos con los últimos adelantos modernos.
Para precios y condiciones D. José García Díaz, cuesta de Carvajal, núm. 6, León.

GRAMÓFONOS
Representante exclusivo
Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.



Imprenta del DIARIO.

Hipotecas sobre fincas rústicas

PARA cancelar cargas onerosas.
PARA compra de propiedades.
PARA obras de riego.
PARA construcción de pantanos.
PARA desfondre de dehesas.
El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO, el capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años o todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL”
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.—PELIGROS, 20, MADRID
Préstamos realizados hasta Enero de 1908, ptas., 5.223.500

ES EL MEJOR RESOLUTIVO DEL MUNDO DEBE TENERSE SIEMPRE EN CASA IMPRESCINDIBLE EN BOTIQUINES
TRABMULL
Quemaduras, Contusiones por fuertes que sean, Erisipelas, Orquitis, Torceduras, Infartos, Tumores y toda clase de inflamaciones.
ES EL MEJOR REMEDIO PARA LOS SABAÑONES NO ULCERADOS
2 PESETAS FRASCO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.
NOMBRE Y MARCA REGISTRADO (exijase).
LA CORRESPONDENCIA PUEDE DIRIGIRSE A D. FELIPE ARROYO, BURGOS

Bicarbonato de Sosa de VALDÉS Y CARDÍN.—Pureza garantizada
Envasado en elegantes estuches metálicos, forma petaca, resulta el más práctico y cómodo, sobre todo para llevar de viaje.
Vino Tónico Reconstituyente DE VALDÉS CAVANILLES
Reconocido como el MEJOR remedio contra la Clorosis, Anemia, Debilidades, Inapetencias, etcétera.
Bálsamo analgésico de VALDÉS Y CARDÍN
Maravilloso remedio contra las NEURALGIAS.—REUMATISMO.—GOTA.
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.
EXIJASE LA MARCA REGISTRADA.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ESPOLÓN, 44



Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos...

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

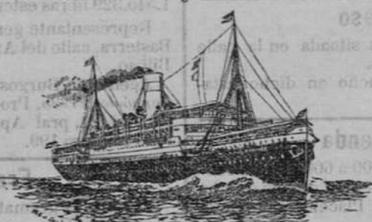
Compañía Hamburguesa SUD-AMERICANA

Hamburg Amerika Linie

LÍNEA DEL BRÁSIL P LA PLATA VAPORES CORREOS

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO VAPORES CORREOS

El vapor Santa Cruz saldrá de Bilbao el día 30 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.



El vapor Albigia saldrá de Bilbao el día 3 de Abril próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PRECIO EN 3.ª CLASE 100 PESETAS

PRECIO EN 3.ª CLASE Habana... 210 ptas. Veracruz... 235 »

Para más informes y detalles dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAI, (entre la Farmacia y la Droguería)



Servicio mensual de vapores ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

El día 30 de Marzo saldrá de Santander, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor PARANA... Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

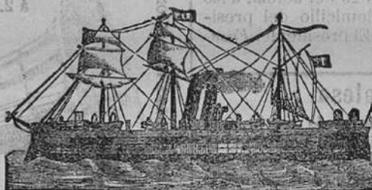
El día 23 de Marzo saldrá de este puerto el vapor Sabor... Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Brivesca.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUSO IMPUESTOS

Table with 4 columns: Destination, Price, Destination, Price. Includes Montevideo, Valparaiso, Habana, Veracruz y Tampico, Southampton, New York, California.

PASAJES A PRECIO ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Línea á la República Argentina

Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 30 de Marzo el vapor PARANA. Admite carga y pasajeros.

Línea á Cuba y Méjico

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 22 de Marzo el vapor SABOR. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea á Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINIE, saldrá de Bilbao el día 23 de Marzo el vapor SEGURA. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Lousiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al

Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales, C/íl, 21, pral. Apartado número 18. — Teléfono número 199.

¡Adelgazar es rejuvenecer!

EL THE DE CIRCASIA, DEL DR. HARROW, adelgaza y hermosea, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos dirigirse al depósito central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de Barriocanal.

Aguas y Balneario de Cestona COMPAÑIA ANÓNIMA

Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Se venden en botellas de á litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias. Los pedidos, directos á la administración de la misma Compañía, en

CSTONA (GUIPÚZCOA)

Novedad-Economía-Limpieza

Encendedor automático de platino para bolsillo, indispensable para fumadores, garantido el funcionamiento y duración. Pedir precios al depositario don Luciano Martínez.—San Sebastián.

NEGRINA CORONA

BETUNES LIQUIDOS NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos

sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charol, sillas de cuero, guarniciones y correajes.

PUNTOS DE VENTA:

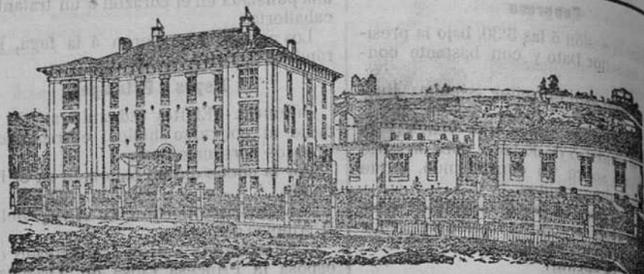
JOSÉ MIRA Y FABIÁN BARRIOCANAL.

La salud de la mujer

Específico americano del far- Gran éxito en toda la América, aprobado maceútico Joaquín Lagunilla, por la Dirección General de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.

Este medicamento, superior á la Ergotina, Apíol, Apíolina, etc., pues reúne las propiedades de éstos, sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer, cura la leucorrea ó flores blancas, cura el catarro cervical, etc. etc., siendo tan energético en sus resultados, á la vez que inofensivo para el resto de la economía, que consigue los más halagüeños de aquéllos, aun tratándose de enfermedades antiguas y graves. Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.

De venta en la droguería de D. José Mira y buenas farmacias. Depósito principal. Pelota, núm 1, Bilbao.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, con los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero - fosfato de sal con

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

ENFERMEDADES BILIOSAS DE ANDRÉS Y FABIÁ

EL GASEOSO LAXANTE

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 ptas.

ESTÓMAGO RIÑONES HÍGADO

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonato-Sódico-Lítico

LA MAS RICA EN LITINA

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artritis y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídanse folletos.

CONSUMO ANUAL MÁS DE 200.000 BOTELLAS

De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escobar y otras principales.—AGENCIA GENERAL: JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.

MARCA REGISTRADA



COMPAÑIA VINICOLA

del Norte de España

BILBAO HARO

RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.